

## **BANCO COOMEVA S.A. - "BANCOOMEVA"**

### **ANUNCIA**

#### **DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva del BANCO COOMEVA S.A. - "BANCOOMEVA" (en adelante, el "Banco") informa que en reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, el Dr. Luis Fernando Caicedo Fernández ha presentado renuncia a su nombramiento como Miembro Suplente de la Junta Directiva del Banco.

Al Dr. Caicedo Fernández nos queda manifestar nuestro agradecimiento por habernos acompañado durante su gestión como Miembro de la Junta Directiva del Banco.

En consideración a lo anterior, la Junta Directiva decidió en su reunión del día 11 de diciembre de 2017, que se convocará por intermedio del Representante Legal del Banco a los señores titulares de las acciones ordinarias del Banco a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no presencial que se llevará a cabo a través del mecanismo previsto en los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995 (voto escrito) con el fin de tratar el nombramiento de nueva Junta Directiva del Banco.